



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 25 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

2 de MAYO de 2022

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica y Parinacota), Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá), Stephanie Caminada (Consejo Regional Atacama), Tomás Núñez (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Río (Consejo Regional Coquimbo- La Serena), Estephanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Fresia Alfaro (Consejo Regional Aconcagua), Gustavo Boderó (Consejo Regional Metropolitano), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Fernando Saravia (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Bio Bio), Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos), Paula Ramírez (Consejo Regional La Araucanía), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue- Puerto Montt- Osorno), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Julio Cerda (Consejo Regional de Aysén), Olivia Blank (Consejo Regional de Magallanes).

INVITADOS: Macarena Navarro, Claudia Bastidas, Diego Gallegos.

Hora de inicio: 19:06 hrs.

1. Aprobación acta anterior.

La Dra. María José Ubilla (MJU) abre la sesión, consultando sobre la aprobación o rechazo del acta correspondiente al mes de marzo de 2022. Francisca Contardo (FC), de Maule, tiene una observación en cuanto a que en el acta anterior se definió que la aprobación del reglamento financiero se iba a definir vía online, por lo que no entiende que hoy se presente en tabla nuevamente la aprobación de dicho reglamento, entendiéndose que entremedio, se reunieron los tesoreros regionales para recoger observaciones. Aclara la situación Beatriz Zapata (BZ), en cuanto a que se refiere a la aprobación del Acta del último Consejo Nacional, no la reunión extraordinaria. Rodrigo Flores (RF), de Bio Bio, opina que, como no llega aún el acta del consejo extraordinario, por lo que sugiere no hacer ninguna votación.

Como no existen observaciones por parte de los consejeros, se da por aprobada entonces el acta n° 24 correspondiente al mes de marzo de 2022.

2. Exposición de últimos casos de índole legal.

Diego Gallegos (DG), asesor legal, expone sobre los últimos casos que han sido abordados por esta área, tales como el caso de la yegua de Talca, que, en conjunto con ACHVE, se interpuso una denuncia para efectos de poder contestar desde el punto de vista comunicacional sobre qué es lo que ha hecho el Colegio y ACHVE, donde existirían informes de BIDEA y ACHVE que dan cuenta de la existencia de una laminitis en tratamiento, el cual podría estar generando un problema y, en definitiva, podría no necesariamente constituir un caso de maltrato animal, por lo que se están recopilando más antecedentes para dirimir eso y poder actuar en consecuencia.

También se trabajó con ACHVE en el caso de un burro que habría sido expuesto en un colegio, y donde habría, claramente, cierta falta de diligencia y cuidados de ese animal dentro de un contexto religioso, sufriendo el animal una caída.



Se mencionan, además, algunos recursos de protección relacionados a casos de funas en Rancagua, Talca y Puerto Montt. Cabe hacer notar que los dos casos de Talca aparecen rechazadas archivadas, pues las publicaciones que generaron el recurso fueron bajadas de las redes. Los otros dos casos (Rancagua y Puerto Montt, fueron acogidas.

En cuanto a las causas actuales de la yegua de Talca, la causa fue admitida. El caso de Calama, con veterinarios que vacunaron humanos contra Covid, fue admitida y está en notificación. En Santiago, el caso ligado a Carozzi y alimento causante de intoxicación, se ha avanzado bastante, continuando aún la investigación, esperando tener buenas noticias dentro de este año.

En Talca, tenemos sentencia de caso Osoreo, con maltrato, ejercicio ilegal de la profesión, y uso ilegal de ketamina.

En el caso de Quilpué, con David Pisano, el Consejo Regional Valparaíso Marga Marga pidió no continuar con las gestiones legales, porque contratarían a otro abogado, y donde no se han hecho las diligencias aún para traspasar el caso, donde, según DG, el caso podría perderse.

En Ovalle, la Fiscalía ya decidió acusar, pero aún no acompaña la prueba que usará para este fin, por lo que sigue pendiente (caso relacionado a un funcionario municipal que ejercería ilegalmente la profesión).

En el caso "Eternapet", de Santiago, aún no se tiene la noción del Consejo regional, por lo que no se sabe bien cómo avanzar, ya que, en este, y en todos los casos, se sigue las directrices que piden los consejos regionales.

Por último, en el juzgado de garantía de Colina (caso psicólogo canino), la fiscalía decidió no perseverar.

FC, de Maule, agradece públicamente las gestiones de DG para sus causas regionales.

Olivia Blank (OB), de Magallanes, consulta por algún tipo de apoyo específico para sus asociados, específicamente, para un caso de muerte de un gato, donde existe una clara intencionalidad del tema del precedente, respondiendo DG que ese caso le resulta bastante interesante, dando hasta el momento asesoría y consejo profesional, pero cuya decisión de abordar en mayor profundidad el tema queda bajo decisión del Consejo Regional o Nacional.

3. Balance Área Comunicaciones 1er. Trimestre 2022Ex

Expone Claudia Bastidas (CB), directora de Comunicaciones de Colmevet, dando cuenta de un breve balance de lo realizado durante el 1er. Trimestre de este año, y un resumen de una campaña que se está preparando.

Durante los tres primeros meses de 2022 se registraron 222 publicaciones redactadas y gestionadas en prensa, con un promedio de 2,4 notas diarias en medios, lo que es importante considerando el receso de febrero por concepto de vacaciones. A nivel de gráficas, se elaboró un total de 96 gráficas solicitadas, principalmente para Consejos Regionales (18) y para Comisiones nacionales y Colmevet nacional (55), entre otros.

Dentro de los principales temas abordados estuvieron los de carácter gremial (rechazo a agresiones a médicos veterinarios (Coquimbo La Serena), la sentencia por ejercicio ilegal de la profesión en Maule,



comunicado conjunto con SAG por prohibición de antimicrobianos, posible transmisión de Covid-19 en Hámster a humanos, salud mental, y temas asociados a las Comisiones nacionales (Día Mundial de Esterilización – CNTRM, Día Mundial de Fauna Silvestre – CNFSM), asesoría técnica a un centro de esterilización municipal (Aysén), temas relacionados con incendios forestales, Censo de mascotas y Subdere y espacios permanentes en prensa (CR Atacama y Magallanes), entre otros

En cuanto al desglose por participación general, se observa una concentración de un 27% de actividad comunicacional destinada a los Consejos Regionales, un 43% a las Comisiones Técnicas, y un 30% a temas de la Directiva Nacional.

En cuanto a la distribución del trabajo comunicacional por Consejos Regionales, se observaron acciones con Atacama, Aysén, Coquimbo La Serena, La Araucanía, Llanquihue, Los Ríos, Magallanes, Maule, y Metropolitano.

El análisis por áreas temáticas, mostró que la mayor concentración se dio en temas de Tenencia Responsable (34%), seguido por temas gremiales (26%), Una Salud (21%), Fauna Silvestre (10%), y Respuesta a Desastres (6%), lo que revela que hoy, Colmevet ya no es asociado sólo a temáticas de mascotas, sino que también ya es reconocido como ente experto en otros temas, y siguiendo la tendencia mundial, con la gran mayoría de notas publicadas en medios digitales (79%), seguidos por televisión (12%).

En relación a la Campaña “No + Violencia”, esta surge como respuesta a diferentes sucesos ocurridos en diferentes Consejos Regionales, dentro de ellos, el Consejo Regional La Araucanía, quienes solicitaron inicialmente una gráfica para difundir una actividad y entregar material a las clínicas de la región referente al tema. Producto de conversaciones con la Directiva Nacional, como equipo de comunicaciones relevamos el tema como de especial importancia para el gremio en general, con la idea de hacer una campaña que también fuese extensiva y capaz de ser utilizada en todas las regiones, teniendo datos, cifras y acciones que dan cuenta del hecho. Luego, se toma en consideración los datos aportados por el 1er estudio laboral de Colmevet, el cual arrojó que un **57% de los encuestados había sufrido agresión verbal por parte de un cliente, un 22% había sufrido funas en su lugar de trabajo, y un 30% a través de las redes sociales.**

A partir de esto, se observa que se genera un juicio público sin derecho a defensa. Por lo tanto, considerando todos estos antecedentes, se entendió que la campaña debería fortalecer el interés que, tanto médicos veterinarios como tutores, tienen en común: la mascota, trabajando juntos y manteniendo el foco en el bienestar del animal.

La propuesta conceptual que se trabajó fue “Con Violencia, no hay trato. No + agresiones contra médicas y médicos veterinarios”. A continuación, se muestran maquetas, logo y propuestas gráficas como tríptico a utilizar como apoyo, los cuales también fueron entregados tanto a La Araucanía como a Coquimbo La Serena para que la evaluaran.

La idea, de desarrollarse en otros consejos, es que se inicie con algún hito comunicacional o acción territorial, como lanzamiento de campaña en plaza local, con operativos de MV locales y autoridades locales, citando a la prensa regional, todo ello, acompañado de una campaña gráfica en clínicas y espacios públicos, videos con personas que fortalezcan el vínculo positivo con sus MV (figuras públicas), videos con efectos negativos en MV y familia, con mensajes a considerar en diversos canales de comunicación y realizando actividades de comunicación interna (Charlas).

La idea final de la campaña es que podamos sumarnos y sumar a otros para amplificar el mensaje, abordando algunas falencias que tienen los MV para su desarrollo también, y, por lo tanto, esta campaña es coherente y va ligada también a las 14 propuestas que se presentan a la autoridad por parte del Colegio.



Como Área de Comunicaciones, existe toda la predisposición a trabajar con los diferentes consejos para desarrollar, a nivel local también, dicha campaña.

A continuación, se ofrece la palabra a los miembros del Consejo para aclarar dudas, partiendo con Paula Ramírez (PR), de La Araucanía, quien agradece a Claudia y a Loyca por el trabajo realizado, y quien da detalles de lo que se hará en Temuco el día del lanzamiento de campaña este 28 de mayo, y destacando la recepción a nivel municipal de esta idea, incluyendo al Consejo regional como consejero técnico de la municipalidad de Temuco.

Gustavo Boderó (GB), del Consejo Regional Metropolitano coincide en la importancia de esta campaña para nuestro gremio, agradeciendo a CB por el trabajo realizado, acotando la importancia del MV y el respeto que debe tenerse hacia el profesional que acompaña a la mascota en su atención durante su vida, destacando, además, la necesidad de incorporación de protocolos a todo nivel, lo que evitaría muchos problemas, conceptos que serían importantes a considerar en la campaña.

OB, de Magallanes, apoya el comentario de GB, y se suma a los comentarios necesarios a nivel interno. Acota que, en su opinión, la gran mayoría de los profesionales que sufren estos ataques son profesionales jóvenes, y de ahí la importancia de tener incorporados los protocolos en las clínicas veterinarias, proponiendo una especie de protocolo tipo que pueda ser utilizado masivamente, ante lo cual, CB recuerda que hacia finales de 2020 se hizo todo un trabajo centrado en funas, y donde se generaron varios documentos destinados a mejorar ese punto, punto que MJU refuerza con el reenvío de ese material a nuestros asociados vía mail hace poco tiempo atrás.

PR acota que esta campaña pretende ser de largo plazo, durando, al menos, un año, considerando, además, educación a nivel de colegios de la región y a nivel interno, para poder formalizar nuestros servicios y evitar problemas con los clientes.

GB quiere agregar otro punto. Debido a sus conversaciones con varios representantes en el Congreso, está tratando de incorporar la funa como un delito flagrante con su castigo respecto. Junto con ello, también se reunió con el Director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, el Dr. Arteaga, para trabajar en conjunto el tema de las zoonosis, para que los médicos tengan los conceptos que manejamos los médicos veterinarios, con miras a consolidar el tema Una Salud.

4. Elección de Presidente/a del TEN.

MJU detalla que de todos los Consejos Regionales, sólo se recibieron candidatos para miembros titulares del TEN desde el CR Metropolitano (Fernando Montoya), de Ñuble (Paula Gadicke, Paulina Muñoz, Alejandro Lagos y Sebastián Muñoz-Leal), y de Aysén (Miguel Oyarzo y Rodrigo Sandoval). OB menciona que desde Magallanes podría sumarse uno más a la lista. Dicho esto, MJU dice que se esperará hasta el próximo Consejo Nacional para que se sumen más candidatos y se pueda hacer la elección en ese momento. Paula Ramírez (PR), de La Araucanía comenta algunos problemas que han tenido para convocar candidatos al cargo, a lo cual, MJU pide que, de no haber, que se formalice manifestando que no tienen candidato regional por ahora. Fernando Saravia (FS), de Ñuble, opina que, al momento de la elección, sería bueno contar con una reseña de los candidatos en general, no sólo de los titulares, sino también de los suplentes. Sugiere, además, la posibilidad de envío de una plantilla, para que se ponga lo que realmente se quiere saber, para estandarizar la información para todos, ante lo cual, MJU sugiere utilizar el modelo que se ocupó para los candidatos a presidente del TEN.



A continuación, ante el Consejo Nacional se exponen los antecedentes de los 4 actuales miembros titulares candidatos a ocupar el cargo de la presidencia del TEN, en reemplazo de su titular actual, la Dra. Lilia Lorca, a saber:

- Tomás Pino Damke (CR Coquimbo-la Serena).
- Silvia Baeza Pinto (CR Metropolitano).
- Álvaro Ruiz Garrido (CR Ñuble).
- Enrique Paredes Herbach (CR De Los Ríos).

Hecha la exposición de los candidatos, se procede entonces al voto emitido por cada Consejo Regional, el cual se manifestó de la siguiente forma:

N°	Consejo	Candidatos			
		Álvaro Ruiz	Enrique Paredes	Tomás Pino	Silvia Baeza
1	Arica y Parinacota	-	-	-	-
2	Tarapacá	-	-	-	x
3	Atacama	x	-	-	-
4	Coquimbo La Serena	-	-	-	x
5	Valparaíso Marga Marga	x	-	-	-
6	Valparaíso San Antonio	-	-	-	-
7	Aconcagua	-	-	-	x
8	Metropolitano	-	-	-	x
9	O'Higgins	-	-	-	-
10	Maule	-	-	-	x
11	Ñuble	x	-	-	-
12	Bio Bio	-	-	-	x
13	La Araucanía	x	-	-	-
14	Los Ríos	-	-	-	x
15	Llanquihue, Osorno, Puerto Montt	-	-	-	x
16	Archipiélago de Chiloé	-	x	-	-
17	Aysén	-	x	-	-
18	Magallanes	-	-	-	x
19	Presidenta nacional	-	x	-	-



20	Secretaria nacional	-	x	-	-
21	Prosecretario nacional	-	x	-	-
22	Tesorero nacional	-	x	-	-
	TOTAL DE VOTOS	4	6	0	9

Debido a la suma de votos donde no se cuestionaría el resultado de la elección, se anuncia que **SE DA POR ELECTA COMO NUEVA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA NACIONAL a la DRA. SILVIA BAEZA**, con quien tendrán reuniones en el corto plazo para avanzar en temas pendientes como la aprobación del Reglamento del TEN.

5. Actualización 14 Propuestas para la Presidencia.

MJU hace una breve reseña de la cronología en cuanto a la construcción de las 14 propuestas y los hitos asociados, partiendo en octubre de 2021 con el diseño inicial y ampliación de temas por Comisiones de Fauna Silvestre y Medio Ambiente y de Bienestar Animal, y terminando en abril de 2022 con su difusión en rrs y primeras entregas presenciales a autoridades del Estado, Academia, Asociaciones, etc.

6. Votación de modernización de Reglamento Financiero.

Macarena Navarro (MN) expone sobre los acuerdos y consensos, junto con las discrepancias surgidas sobre la discusión de este tema, mostrando las opciones de votación y el procedimiento previo a la votación. Destaca, además, el ánimo muy pro positivo observado en la reunión de tesoreros llevada a cabo en forma previa a este Consejo, por lo que se trató de establecer alternativas a los puntos disidentes, destacando 2 puntos. El primero (punto 4 del borrador), se relaciona con el porcentaje de tributo que hacen los consejos a Colmevet central. La propuesta es aumentar la recaudación vía escalonada y asociado fundamentalmente a los ingresos que tiene cada consejo, tributando menos aquellos consejos con menores ingresos y viceversa. Otros consejos plantearon un aumento transversal de la tributación (40 o 50%). Y la tercera alternativa es dejar todo tal como está y permanecer con la condición actual, con todo lo ello conlleva.

El punto referido a las boletas de OTEC Colmevet respecto de las capacitaciones quedó como punto inamovible debido al tema contable, por no poseer Colmevet central giro comercial para realizar actividades de educación.

El segundo punto discordante (punto 8 del borrador) guarda relación con el destino de los saldos que queden a final de año en las arcas de cada consejo, donde se propone que, de los recursos no utilizados por parte de los consejos regionales, el 50% de estos se traspase a la administración del Consejo Nacional durante el mes de enero del siguiente año. Y en este punto, se recibe una propuesta desde Los Ríos, quienes sugieren contemplar un gasto, al menos, del 80% de los recursos anuales. Si se gasta, al menos, un 75%, no pasa nada. Si el gasto va entre un 75 y un 50%, se traspasará el 25% del saldo al Consejo Nacional, y si se cumple menos del 50% del presupuesto, se traspasará el 50% del saldo, pudiendo el consejo afectado apelar a la medida como caso excepcional.



La propuesta a tener una alternativa al tema de los saldos es que ésta no se implemente, pero que existan instancias de capacitación y planificación para los tesoreros en la optimización en los usos de los saldos de cada consejo o que se ocupen los saldos de los consejos regionales para desarrollar algún proyecto establecido por parte de la Directiva Nacional.

Rodrigo Flores (RF) de Bo Bio plantea que, como consejo, aún tienen dudas sobre cuál es el diferencial entre los recursos con los que se cuentan vs los que se requieren y para qué se requieren esos recursos adicionales, tomando en consideración la última circular, que mencionaba, incluso, pago (remuneración) a la Directiva Nacional pues a su entender, este cambio de reglamento es para conseguir más recursos a costa de lo que generan los consejos regionales por la cuota de socios. Sólo después de tener claro esto, RF considera que se podría estar apto para votar, además, de no ver reflejadas las observaciones del consejo Bio Bio, pidiendo respuesta del correo, más allá del tema que vamos a ver ahora, que es la OTEC.

En respuesta a la consulta, MN menciona que hay observaciones de Bio Bio que, a su juicio, deberían estar en otra parte y no en el reglamento, y que todo el detalle financiero está ya en el Balance de 8 columnas que está en poder de la Comisión Revisora de Cuentas y en el Servicio de Impuestos Internos (por época de Operación Renta).

RF recalca el punto en donde se señala el pago a los directivos para que ejecuten un trabajo de calidad, entendiendo que, en regiones, actualmente, todas las directivas también trabajan ad honorem, y si se llegara a aprobar, esto escapa a lo que debería votar el Consejo Nacional, debiéndose incluir a todos los socios en votación durante una asamblea nacional.

MJU responde que existe un Plan Estratégico, el cual es público y con amplia difusión, el cual, la Directiva presentó a Colmevet al momento de ser elegidos como tal, y cuyos objetivos se están cumpliendo según los fondos originales. Sin embargo, esta propuesta se está realizando para las siguientes directivas nacionales, las cuales, seguramente deberán invertir más tiempo en su trabajo gremial, para poder así, proteger un horario dedicado exclusivamente a los temas de Colmevet. Por lo tanto, la modificación del reglamento Financiero es algo que debe hacerse, así como también se irán modificando y actualizando otros reglamentos en el futuro, por ejemplo, del TEN o de funcionamiento de los Consejos Regionales.

El problema no se tiene hoy, pero para los próximos años, si se quiere seguir creciendo, se debe ser responsables también para con los años venideros. Y si, prácticamente, todos los consejos han aumentado sus ingresos, es justo entonces que eso pase a la central, para que la próxima directiva tenga la posibilidad de seguir concretando proyectos. De lo contrario, se observará un estancamiento.

Beatriz Zapata (BZ) complementa lo dicho recordando que con el actual 30% de tributación de los consejos, se sostiene todo el equipo profesional del Colegio, llámese secretarías, comunicaciones, asesoría legal, etc. Y por ello, "si seguimos creciendo, nos quedaremos cortos". Por ejemplo, hoy las Comisiones Técnicas no manejan recursos, y para realizar su labor, debe conseguirse recursos directamente de los mismos consejos regionales, por lo que, siguiendo con la misma lógica, también sería justo saber no sólo cómo se pretenden gastar los recursos a nivel central, sino también a nivel regional.

Roberto Wiegand (RW), de Los Ríos también menciona que le gustaría saber esa brecha que existiría al día de hoy entre los ingresos y los egresos. Menciona que les queda poco claro lo que se considera como ingresos. Hoy son uno de los pocos consejos que cuentan con su propia sede, y estarían de acuerdo en que haya un gasto de administración de un 10% y no de un 40% como se pretende. Además, su tesorera hizo varias observaciones en cuanto a los traspasos de recursos, proponiendo dos meses en vez de un mes, lo que no se ve reflejado en la presentación. Y en cuanto a la temática de la OTEC, les queda poco claro dónde



van a quedar los recursos recaudados por la OTEC. ¿Van a quedar en OTEC o van para el Consejo Nacional (directiva)?, a lo cual MJU recuerda que, por indicación de auditoría, la recaudación de fondos que se mantenía antes podía ser considerado “irregular”, motivo que hizo que tuviéramos ya una observación, y por lo tanto, la recomendación contable fue que se hiciera a través de la OTEC. Para el caso de cursos y Diplomados, la OTEC que queda con un porcentaje, y con lo otro, se paga a los relatores (profesores). De hecho, ese porcentaje también se está revisando, ya que varios colegas que han participado en cursos, cuentan que a ellos les conviene más hacer estos cursos a través otra institución, por ejemplo, a través de la universidad donde ellos trabajan, porque les llega un porcentaje mayor de pago de honorarios, por lo que se están buscando alternativas que puedan ser más atractivas. Ahora, si se trata de cursos que se dan a nivel regional, lo lógico es que el grueso de la recaudación quede para el consejo regional, pro también debe quedar un porcentaje para la OTEC en cuanto al pago de todo lo que significa la parte administrativa.

MN recuerda que en relación a la brecha consultada por RW, el balance contiene ese dato ya, por lo que hay que remitirse a esa información para saber los detalles del mismo. Los gastos de la OTEC propiamente tal se relacionan con los costos asociados a la plataforma (Chamilo), las comisiones de WEPAY, etc., que para el caso de los diplomados equivalía, por ejemplo, de un 5%.

Mauricio Sotomayor (MS), de Chiloé, comenta que, en conversación con su tesorero, les parecía insistir en el concepto del 50% de lo que no se ocupe en el año resulta ser incierto, ya que, lo que se provocar es que en diciembre todos los consejos se vean tentados a gastarse la plata en cualquier cosa, pues, para ajustarse a la normativa, los consejos van a estar “obligados” a gastar esos fondos en cosas, tal vez, no tan provechosas, por lo que ellos van a votar en contra. Y lo otro es la necesidad de conocer el porcentaje de cuota con el cual se trabajaría holgadamente, y no “a los tirones”, a lo cual, MJU concuerda y recuerda que, al momento de efectuar la votación, existirán las alternativas respectivas (opciones) para elegir de mejor forma. Y en relación a lo segundo, que se refiere al eventual gasto “obligado” por parte de los consejos a fin de año, MN explica que la idea a partir de ese concepto es que los consejos vayan generando buenas prácticas de ir manejando presupuestos locales, que no sea un gasto no meditado, por si acaso.

Francisca Contardo (FC), de Maule, solicita que sus aportes conceptuales expresados en correos enviados, tengan una respuesta, ya que en la última reunión que se hizo específicamente para esto, no fueron tomados en cuenta. También le gustaría insistir en la proyección que se hace a futuro, ya que, si viene otra directiva, se les está poniendo una traba con el 50% de retención de algo que no se sabe se va a proponer, qué actividades se van a realizar. Maule está de acuerdo en que, si se necesita más, esto se puede conversar, por ejemplo, el valor de las cuotas, del porcentaje, pero cuando se vea beneficio para todos, y no sólo un par de regiones. Por otro lado, con la propuesta de la retención de dineros, como consejo no podrían aspirar a pensar en beneficios como un fondo destinado a la compra de una sede regional, por ejemplo, lo que se vería como algo injusto, tomando en consideración lo que hoy posee Llanquihue, Los ríos y Metropolitano.

Finalmente, FC concuerda en la necesidad de saber proyectos antes de asignar más fondos.

MJU recuerda que lo del 50% es sólo una propuesta, y que, las observaciones recogidas muchas veces se plasman en una sola idea y no en forma particular, y tal vez por eso no se ven al hacer una mirada rápida. Y en lo referente a las opciones de votación, llegado el momento, si su consejo no está de acuerdo en la propuesta, pueden votar en contra como opción. Además, como Directiva Nacional, se piensa que en un futuro, debiese haber algún pago, pues, probablemente, van a requerir de más tiempo de dedicación al tema gremial, y esa decisión lo tomará el Consejo Nacional.

Andrea Urrutia (AU), tesorera de Maule, se suma a lo expuesto, mencionando que en la reunión de tesoreros se preguntó para qué proyectos y cuánto era el monto necesario para su financiamiento, y la



respuesta fue que no había aún proyectos definidos porque se cambia la directiva. Solicita, además, reuniones más frecuentes de los tesoreros regionales para informarse también de las actividades a realizar.

MJU repite nuevamente que estas son propuestas, y que, entre varias de ellas, ninguna les parece satisfactoria para su aprobación, pueden entonces rechazarla, y que el tema de los proyectos futuros, hay algunos ya, tales como el de certificación de especialidades, cuya mesa ya está conformándose. También el de categorización de centros veterinarios, el que va asociado a todo un análisis y propuesta jurídica que debe hacer el asesor legal, etc., correspondiendo a las siguientes directivas continuar su ejecución, etc. Todos ellos requerirán de financiamiento. En distintos acercamientos con empresas certificadoras, hay propuestas de hasta 60 millones de pesos, solamente para iniciar la implementación, por ejemplo. El proyecto de certificación de especialidades también, con seguridad, lo va a tener que tomar otra directiva. Como aún están definiéndose los acuerdos entre distintas asociaciones, no se puede tener aún una base para poder un estimativo, por lo que sería muy apresurado el calcular un monto, por lo menos, en esta fase de desarrollo. Y en lo que respecta al día de hoy, se sigue la gestión que iniciaron directivas pasadas en temas tales como adecuaciones de norma, mejoramiento de leyes, que implican necesariamente una asesoría legal. La misma campaña de funas desarrollada en La Araucanía implicó costos de diseño y preparación que deben ser considerados.

BZ plantea que no sabe en qué momento se consideró que mayor recurso para que la directiva funcione (el equipo central), fuese a ir en desmedro de los consejos regionales, ya que justamente, los recursos que tiene la directiva para funcionar no es para la directiva, sino para que funcione todo el Colegio, pues la idea es ir preparándonos para los desafíos que se vienen de aquí en adelante. Hay que entender que hoy no se vive la misma realidad del 2020, y esperamos seguir creciendo, por lo que debemos ponernos en un escenario visionario y no quedarnos en la realidad puntual del ahora, porque el cambio de reglamento no es para parchar una realidad actual, sino para prepararnos para todos los desafíos que se vienen, y esta actualización es la misma que reciben otros reglamentos también. Se debe pensar en futuro, para no tener que estar haciendo un nuevo ajuste financiero en un futuro cercano.

Olivia Blank (OB), de Magallanes, manifiesta su preocupación por la duda y/o disconformidad de los tesoreros regionales, pues es importante que ellos también se vean representados para poder canalizar sus inquietudes. Por otro lado, parece un poco arbitrario el aumento del porcentaje (de tributación), si bien se entiende el problema. De ahí la necesidad de ser lo más transparente posible, por lo que no le parece nada de malo una cotización, evaluarlo, y luego ver si se puede pagar o no. Luego, propone que se llegue con la llegada de cada administración se haga una especie de cotización. Identifica, además, que debe complicar a Colmevet central tener una gran cantidad de recursos que deben administrarse y que no son utilizados, pero qué pasa si un consejo pequeño deseara invertir y tener una sede sin tener ahorro, por lo que deben analizarse diferentes opciones.

MJU aclara nuevamente de que aquí no hubo arbitrariedades. Aquí lo que se hizo fue mostrarles a los tesoreros el reglamento financiero. Nadie está tomando una decisión de forma unilateral, y por ello, todos los reglamentos se han socializados y votados en Consejo Nacional.

Sebastián Cárdenas (SC), de Llanquihue, coincide con lo expuesto por otros colegas, en el sentido de que no quedó muy claro lo expuesto por MN el día de la reunión de tesoreros, y que, incluso, se iban a volver a reunir el día de hoy para volver a discutir el tema. La idea era tener tiempo para plantear una nueva contrapropuesta. Por otro lado, se hace eco de lo que cuenta su tesorera en cuanto a que no le está llegando información, opinión que es coincidente, al parecer, con otros tesoreros.

MN comenta que en la reunión con los tesoreros hubo un ánimo era de compartir y de discutir las perspectivas de los consejos.



Gustavo Boderó (GB), del Consejo Regional Metropolitano, aclara que el dinero no es nuestro, sino de los socios, por lo que se deben buscar acuerdos más que sólo rechazar. Y lo otro, es que sería bueno darse un tiempo para tener claro lo que se viene. Hay que tener claro, primero, los fondos que se disponen, los ingresos, la proyección de esos ingresos y con qué caja contamos para todos los proyectos futuros, por lo que es mejor darse un tiempo y que participen los tesoreros también, para que estos participen con propuestas concretas, y que aquellos que no se hagan partícipes, queden fuera, para lograr algo mucho mayor.

FC, de Maule, menciona que la limitante que han tenido como consejo para poder hacer presupuestos y proyecciones es la incertidumbre en el nivel de pago de las cuotas sociales, lo que si se relaciona al Pago Automático con cargo a Cuenta Corriente, lo que sería bueno retomar ese tema, y donde MJU ratifica que ese acuerdo de PAC/TAC ya está listo y pronto a socializarse, y lo otro, es recordar que en julio ya se empezarán a enviarse los avisos a quienes estén morosos, por lo que se está trabajando ya en limpiar las bases de datos.

Paula Ramírez (PR), de La Araucanía, plantea que la duda a nivel de tesoreros puede surgir por el lado de los gastos de personal, y que sería bueno analizarlo, punto que MJU recuerda que en algún minuto se discutió eso y se mostró eso en detalle, lo que está disponible para quien quisiera saberlo.

OB, de Magallanes aclara que, en su opinión, esta discusión no lleva, en realidad, tanto tiempo, y que sólo se vino a reactivar las tres últimas reuniones. Aclara, además, que hay un Excel que es bien fácil de entender los gastos regionales, pero que existe también otra que es más difícil, y que la capacitación que se les entregó a los tesoreros se basó sólo en la fácil. También llama la atención al acuerdo que se mantiene en cuanto a que la participación en el Consejo Nacional se restringe sólo a los consejeros y a los presidentes de consejo, por lo que no corresponde la inclusión de uno de ellos en la discusión, por muy importante que sea, entendiendo que sí tienen algo que decir, cerrando su comentario con la adhesión a la petición de más tiempo en la búsqueda de consensos, a lo cual concuerda MJU.

7. Temas de Consejos Regionales.

- **CR Maule.**

- A) Solicitud para conocer planilla de sueldos de funcionarios Colmevet

MN muestra al Consejo Nacional la planilla con el detalle solicitado, lo cual no tuvo observaciones en particular.

- B) Conocer estados financieros de OTEC Colmevet..

GB consulta por los costos fijos actuales de la OTEC, respondiendo MN que, al día de hoy, hay algunos asociados a mail, Chamilo, pagos internacionales, Zoom, etc.

A continuación, MN muestra el detalle de lo que se ha gastado este año en OTEC. Se ha hecho solamente 1 curso, los diplomados programados ya no se harán tampoco, hay un finiquito asociado a la salida de Jimena Acuña de la dirección de OTEC, gastos de profesores, Cimasur, etc. En este punto, MJU detalla que se iban a realizar dos diplomados con Cimasur, pero que, al haber algunos cuestionamientos al tema de Homeopatía, hicieron que ya no se dictase.



RF comenta que sería bueno analizar si conviene seguir con la OTEC o no. Desconoce los motivos de la salida de Jimena Acuña, razón por la cual se pagó finiquito, pero siguen apareciendo números negativos. Razones puede haber muchas, pero actualmente sería bueno analizar qué caminos seguir con la OTEC,

BZ recuerda que igual se necesita la OTEC para la operatividad de actividades que realice el Colegio (por el tema contable), y lo otro es que cuando se discutió el tema de cesión de derechos de autor (cursos OTEC), todo ello tenía que ver con SENCE. Co ya no se maneja eso, las cosas cambian, para que sea de consideración por los otros consejos regionales.

FC aclara que Maule hizo solicitud para conocer los sueldos de Colmevet en virtud de la transparencia solamente, y con respecto a la OTEC se pregunta cómo se formó, con qué dineros, ¿con parte de Colmevet?, a lo cual, MJU confirma que así fue. Dicho esto, FC menciona que se les ha explicado que se trata de dos entidades distintas y con RUT distinto, entonces con qué dinero se están pagando las facturas de la OTEC, la publicidad, los materiales usados, el Zoom, etc., respondiendo este punto MN, quien aclara que es OTEC quien está pagando esos gastos, y cuyo detalle puede verse en los informes financieros que se envían todos los meses, mostrando el saldo de la cuenta de la OTEC. Lo que sí, MN no sabe si al día de hoy los dineros iniciales para el inicio de OTEC ya fueron devueltos a Colmevet. MJU indica que todo ese detalle se mostrará cuando se haga el Balance 2021, pero que sí ha ido abonándose los gastos iniciales a Colmevet.

MS, de Chiloé, indica que no se explica su existencia si no está entando, por lo que hay que darle una vuelta al tema, punto que es rescatado por MJU para llamar a los consejos a ofrecer cursos también.

- **Consejo Aysén**

- A) Gestiones y avances sobre modificación de Código Sanitario referidas a médicos y médicas veterinarias.

Julio Cerda (JC), consejero de Aysén, menciona que, ante comentarios provenientes de colegas militares en relación a la visita de la Ministra Maya Fernández a la zona, colega también, sería bueno aprovechar de conocer todas esas instancias de contacto que se han tenido para avanzar en el tema, y así, poder hacer gestiones también a nivel local para promover el tema, a lo cual MJU comenta que periódicamente se ha ido comentando esto en los consejos, y que ahora, en las 14 propuestas (punto 2) se hace mención al tema de Código Sanitario, donde se hace mención de todas las etapas que ha tenido el proyecto en general, y que, si necesita más material, también se dispone de una ppt de apoyo, contandando que hablará también con un par de parlamentarios de la zona para ir avanzando en el tema.

Con este último punto, se pone fin al Consejo nacional n°25, correspondiente a abril de 2022.

Hora de cierre: 22:50 hrs.